

Edición de Provincias.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Traperías (Trádo) núm. 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 41; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid.—Martes 10 de Junio de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó en el correo, colocando en letra, libranza ó sellos de correos, y por las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó sirviendo esta empresa contra el suscrito, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 444.

ADVERTENCIA.

Se ha suspendido, hasta nueva providencia, la vista de la denuncia de EL CONTEMPORANEO, señalada para mañana.

MADRID.

9 DE JUNIO.

Los diputados ministeriales, así que pronuncien su voto sobre la cuestión mejicana, tomarán las de Villadiego.

Esto quiere decir que las sesiones de Cortes se suspenden dentro de media docena de días.

Como el calor aprieta, los representantes de la patria necesitan volver á sus distritos, para refrescarse con la influencia moral que los trajo al Parlamento.

Después de todo, aquí ya queda poco que hacer, y eso poco puede hacerlo el gabinete sin que nadie le ayude.

Cuando los gobiernos se interesan por la felicidad de la patria, llegan á conseguirla lo mismo con las Cortes que sin ellas.

Sopongamos que el actual gabinete hubiera cerrado el Parlamento. ¿Qué se habría perdido? Absolutamente nada. ¿Pues acaso no está ahí el conde-duque, que vela porque la Constitución se cumpla.

Verdad es que siempre fué bueno cubrir las apariencias, y al fin y al cabo, el gobierno dice de continuo, cuando viene al caso y cuando no viene: «¿Quién me será á mí con cuatro legislaturas en el colete? ¡Si tose yo constitucional!»

Las cuatro legislaturas han sido perfectamente aprovechadas, y si no que lo diga el país, y que lo diga el estado de los negocios públicos.

Aparte de los votos de confianza, lo demas se puede pasar por alto, como si tal cosa, sin temor de que nadie reclame los perjuicios.

No tendremos leyes nuevas, ni se habrán reformado las antiguas; pero, en cambio, tenemos la esperanza de que mientras viva el actual gabinete seguirá sucediendo lo mismo.

No ha aumentado el prestigio de nuestro país; pero han aumentado las contribuciones, que es una cosa parecida.

In illo tempore se quejaban los unionistas de los muchos gastos, y, según lo que después han hecho, es posible que al quejarse dijeran para su capote: «¿Qué lastima que no seamos nosotros los que gastemos!»

Ya les llegó la hora, que á cada uno le llega San Martín, y nadie dirá que no lo aprovechan divinamente, porque lo cierto es que están dando quince y falta á los mas gastadores.

Sin embargo, hay que tener en consideración que protejen los intereses del país y aumentan la honra de la patria, en guerras tan fecundas como la de Africa, y en expediciones tan brillantes como la de Méjico.

Con eso, y con seguir mandando fuerzas alquiladas á Cochinchina, haremos un pan como unas hostias, y no habrá quien nos niegue la elevación á potencia de primer orden, tan pronto como al ministro le ocurra solicitarla.

Ahora lo que importa es salir del paso con un par de discursitos en la cuestión mejicana; y luego, Dios dirá, que estando por medio el verano, y los viajes, y las jornadas, y otras distracciones por el estilo, se puede tirar cómodamente hasta el otoño, sin temor á descabalros.

Con mandar unas columnas que recorran ciertos distritos, y tener á flote á los ministeriales, la situación disfrutará de una evidébil tranquilidad, y el conde-duque descansará sobre sus laureles.

El único que puede pasarlo mal es el Sr. Calderon Collantes, porque como siempre los hombres extraordinarios tienen tantos enemigos, deben temer á cada instante su ruina, lo mismo en el verano que en el invierno.

A propósito de ruina, nos advierte *La Verdad* que corremos á la de la poca reputación que nos queda.

Agradeciendo la advertencia, hija sin duda de la práctica, la tendremos presente para no resollarnos.

Sentimos, sin embargo, que á los vicalvaristas ya no les quede terreno para correr por ese camino, porque han llegado al límite.

Ojalá fuesen tan seguros los nuevos límites de Melilla, que por lo visto no han de llegar nunca á viejos.

Creemos que el gobierno debía proponerle á Muley-el-Abbas que viniera á hacernos otra visita, aunque no fuese mas que porque así se dá protección á las artes y ganancias á los que se ocupan en adorar el alojamiento del príncipe.

Y eso que hace poco vinieron algunos periódicos quejándose de que varias cuentas de la primera visita no estaban aún pagadas, lo cual, dicho sea de paso, no ha desmentido con su competente autorización *La Correspondencia*.

Sobre esto hay mucho que hablar, pero no estamos ahora para fruslerías, y por nuestra parte, con tal de que las nóminas se satisfagan al corriente, lo demas nos importa un comino, que la caridad bien ordenada, todo el mundo sabe por dónde empieza.

Si así no fuese, tampoco podría esclamar un funcionario público á la manera que lo hizo el señor Navascués en el Congreso: «¿No me gastaré mi dinero en elecciones, por el gusto de ser diputado!»

Fortune que aquí no suceden semejantes cosas, porque los candidatos no necesitan gastarse el dinero para ser diputados; pero si estuviésemos en Inglaterra, donde se compran los votos, no faltaría

un coro de contribuyentes que respondiera á aquellas palabras: «Lo malo es que no se gastan solo el suyo, sino el nuestro!»

No parece sino que el gobierno se ha propuesto con sus actos demostrar cada día con mayor evidencia la exactitud, y justificar los cargos que los periódicos independientes, en representación de la verdadera opinión pública, le vienen dirigiendo hace ya años. Todas las promesas liberales que antes de ocupar el poder hicieron los actuales gobernantes, se han convertido en otras tantas decepciones, y aunque la frase parezca dura, tenemos el derecho de decir que la conducta del ministerio O'Donnell ha sido una serie de apostasias políticas.

No queremos imitar la conducta de los defensores de la situación, los cuales, faltos de pruebas en que apoyar sus injustos elogios, apelan de ordinario á vacías declamaciones, cuando no á inexactitudes, que luego se encargan de patentizar los sucesos: mil veces hemos demostrado, sin que á nuestras razones se haya podido oponer el mas leve sofisma, que los actos del gobierno, en cuanto á la política interior se refieren, no han consistido mas que en un absoluto desconocimiento de los compromisos que abrieron las puertas del poder á los que ahora lo ejercen.

Basta recordar á nuestro propósito que á la promesa de consultar libremente la voluntad de los colegios electorales ha respondido y sigue respondiendo el gabinete con el empleo de la influencia moral, que tan triste memoria ha dejado en todas partes. La reforma administrativa, que con tanto anhelo esperaba el país, porque, como decía el jefe de la situación, la que existía antes era tan centralizadora que ahogaba la vida de las localidades, no solo se ha conservado por el gobierno de que forma parte, sino que con la junta de policía urbana y con otras invenciones peregrinas del antiguo catedrático de derecho administrativo, que hoy es jefe del departamento de Gobernación, no pueden los pueblos intentar la mas leve reforma sin someterse á condiciones y trámites que retardan, cuando no imposibilitan sus esfuerzos.

Por otra parte, los proyectos de ley aprobados ó pendientes del examen de ambas Cámaras relativos á la administración del país, son de tal naturaleza, que á pesar de haber tenido que pasar el ministro que los formó por el trance poco satisfactorio de verlos reformados y alterados en su mayor parte, todavía conservan rastros y señales de su tendencia absorbente y centralizadora. Poco importa que el Sr. Posada se disculpe diciendo que él es partidario de la centralización; al formar parte de un ministerio cuyo jefe tenía contraídos eficaces y solemnes compromisos en sentido inverso, debió abdicar sus opiniones, so pena de declarar que entró de mala fé en la constitución de un gabinete, cuyo programa estaba hecho de antemano y era de todo el mundo conocido, y mas particularmente de quien, como el actual ministro de la Gobernación, han tenido hace años una participación activa en la administración y en la política de España.

Pero si grande ha sido la sorpresa que debió causar en el país la conducta del ministerio en estos asuntos é inmenso el desprestigio que ha debido grangearle, todavía son mayores la sorpresa y el desprestigio que estará causando el proyecto de ley de imprenta que actualmente se discute en el Congreso.

Las condiciones con que ha venido al debate este asunto, y el haber surgido otros muy tristes y funestos para la nación, han sido parte á que el público no preste á tan importante negocio toda la atención que requiere. Sin embargo, cuando el año anterior empezaron los debates sobre tan importante proyecto, los oradores mas notables de la Cámara popular lo combatieron de tal manera y fué tan débil y tan insuficiente la defensa que de él hicieron los partidarios de la situación, que la futura ley quedó desprestigiada y muerta, tanto mas, cuanto que entonces la opinión pública se adhirió con nuestras inequívocas á la opinión de los que combatían el malhadado proyecto.

En la presente legislatura, y examinando los detalles de esta monstruosa concepción legislativa, los oradores de la oposición han acabado de demostrar y de poner en evidencia todos los errores que contiene; y no solo esto, sino la conocida mala voluntad con que el gobierno mira el ejercicio de un derecho, que es la garantía de todos los demas de que gozan los pueblos libres, demostrando así que á pesar de sus promesas de liberalismo, sus tendencias le conducen á ejercer la mas tiránica dictadura, aunque cubierta con las falaces apariencias de un gobierno constitucional.

Como para llegar á este fin el obstáculo mas poderoso que pueden encontrar los nuevos Catilinas, es la libertad de la imprenta, de aquí el mal disimulado odio con que la miran, y de aquí tambien esa escandalosa trasgresión de las leyes que rigen en la materia, aunque estas sean tan duras y restrictivas como la que hoy está vigente.

Ni el mismo Sr. Nocedal, cuyas ideas en esta materia son de todos conocidas, podría nunca creer que el arma de defensa que le concedieron las Cortes en días de peligro había de ser empleada de un modo tan terrible contra los periódicos. Eso de usar arbitrariamente y con entero prescindimiento de las disposiciones legales, de las facultades preventivas y represivas que dá la ley; eso de formar causas de real orden á los periódicos, son cosas en que de seguro no había pensado su autor, y que solo podía deducirse de su letra y espíritu, empleando la mas repugnante chicanería.

Claro es que con tales precedentes, el nuevo proyecto había de resentirse de la tendencia de sus autores, y, aunque, como todos los que proceden del mismo origen, ha sido modificado por

la comisión, todavia conserva disposiciones, como las del art. 67, en la cual, por odio á la imprenta, se ha ido hasta el extremo de cercenar la régia prerrogativa de indulto, imposibilitando su aplicación á los delitos de imprenta; esto debe dar la medida de lo que valen ciertas calorosas é intempestivas defensas de la autoridad real, por los que no reparan en privarla de uno de los medios de darle mayor autoridad y hacerla mas amable.

Por si esto no bastara, hay otro artículo, que es el 79 de la ley, que literalmente dice así: «Si á consecuencia de los delitos de imprenta comprendidos en los artículos 54 y 56 de esta ley tuviese lugar un hecho que racionalmente deba considerarse relacionado con ellos, podrá reclamarse su conocimiento el tribunal á que estos hechos estén sometidos.» Se necesitarían volúmenes enteros para desenvolver todos los absurdos y todas las iniquidades que están contenidos ó pueden deducirse de esta disposición; pero bastará con que digamos que los artículos de periódicos pueden ser juzgados por los consejos de guerra, y que este tribunal, competentísimo para el caso, ha de determinar si los escritos pueden racionalmente considerarse relacionados con los hechos de que conozcan; además, dada la organización actual de la imprenta, si tan sabio tribunal cree que un artículo de periódico es causa de una sedición ó rebelión, condenará á muerte con la mayor tranquilidad del mundo á su editor, único responsable legalmente de lo que los periódicos contienen, es decir, que sufrirá tan enorme pena el que de seguro no ha tenido conocimiento del escrito que en su alta sabiduría juzgará el consejo de guerra. ¡A tal extremo de iniquidad lleva á los autores del proyecto su odio á la libertad de la prensa!

Para dar una idea á nuestros lectores de los perjuicios que sufrimos por las QUINCE CAUSAS DE REAL ORDEN que pesan sobre el pobre CONTEMPORANEO, publicamos la relación de las costas que hemos pagado por cada artículo interpuesto en ellas, además del embargo de mil duros y los cuatro mil reales de fianza en cada una.

Todos los artículos han devengado próximamente las mismas costas, y se han tenido que intentar en todas las causas; calcule el piadoso lector lo que cuestan ya estas causas, que están todavía en sumario.

El Sr. Posada Herrera tiene, sin embargo, un GRAN SENTIMIENTO por el mal que ocasiona á sus enemigos políticos.

El llevar los delitos de imprenta al tribunal de imprenta ó á la jurisdicción ordinaria es, según la jurisprudencia establecida, y conforme á la sublime teoría de los delitos mistos, potestativo del ministro de la Gobernación.

Costas devengadas en el artículo interpuesto en la causa núm. 191.

Al secretario Castillo.	9
Escritura de cámara de Buelta.	428
Pases de escribanía.	27
Al escribano de cámara del supremo tribunal de justicia, Rubio.	45
Al licenciado Valverde.	378
Al procurador Serrano.	249
A los porteros.	30
A los alguaciles.	10
Derechos de repartimiento y tasación.	49
Reintegro de papel.	132
Costas posteriores en la audiencia y reintegro de papel de las mismas.	226
En el juzgado.	89
Total.	1,612

Como los periódicos ministeriales suelen estar enterados en ciertas cosas que no llegan fácilmente á conocimiento del profano vulgo, les suplicamos que satisfagan nuestra curiosidad, contestando á la siguiente pregunta: ¿Es verdad que, en vista de los resultados obtenidos por los Sres. Romero Ortiz, Picon y Cervino en sus visitas á los registros de la propiedad, se van á crear seis plazas de visitadores, con sueldos de 16 á 30,000 reales? Si esto es cierto, ya tiene el gobierno para contentar á algunos amigos, supuesto que este es el medio eficaz que ahora se usa para ganarse partidarios.

Presentado ya en la mesa del Congreso el expediente sobre los carbonos de la Habana, es de presumir que pronto se trate de este asunto en aquel cuerpo colegislador, así como que se proceda á ventilario judicialmente, como lo exige su gravedad.

No ovide el Sr. Salazar y Mazarredo que el expediente en cuestión no fué íntegro al Consejo de Estado.

Segun *El Constitucional*, es considerable el número de diputados que, hallándose en las provincias, llegarán á Madrid de hoy á mañana.

Se conoció que el Sr. Calderon Collantes quiere tener muchos testigos del triunfo de su vida.

¡Por la derecha..... alinearl!

De París escriben á *Las Novedades* que M. de Morny ha enviado á Inglaterra á uno de los amigos del general Prim, M. Filiberto Dechevalier, para esperarle y tener con él una entrevista, sobre lo cual se hacen algunos comentarios, creyéndose que se trata de promover una reconciliación con el gobierno francés ó de hacer algunas reflexiones al general, en vista de ciertos despachos de los representantes de Francia en Méjico.

Hoy á primera hora apoyará en el Senado el señor marqués de Novaliches, la proposición que presentó el sábado para que los documentos relativos á la cuestión de Méjico pasen á examen de una comisión especial.

La Verdad dá muy buenos consejos á las oposiciones, advirtiéndonos á tiempo que nos alejamos del poder.

Para los resellados es alejarse del poder todo lo que no sea convertirse en esclavos de los ministros que mandan, estableciendo un cambio inmorral de doctrinas y credenciales. Nosotros no nos acercaremos nunca al poder por este camino.

Parece que en los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se están formando largas listas de las personas que recibirán empleos, honores y condecoraciones con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina.

Entre los agraciados se citan un mariscal de campo que ascenderá á teniente general, y un ministro plenipotenciario (sin plenipotencia) que recibirá la gran cruz de Carlos III, para que haga pendan en su pecho con la de Isabel la Católica.

Recomendamos á nuestros lectores el artículo del Sr. Alzugaray sobre *El gobierno español en la cuestión de Méjico* que publica en su último número la *Revista Ibérica*, y que no podemos insertar por la abundancia de materiales.

En este brillante artículo se espone con notable lucidez la susodicha malhadada cuestión, y se juzga al gobierno como merece.

Tenemos una satisfacción al ver que el Sr. Alzugaray coincide en lo mas sustancial con las ideas que nosotros hemos emitido.

Tradlaremos aqui algunos párrafos de su artículo:

«No estamos, dice, porque se prive á ningún país, por grandes que hayan sido sus ofensas y sus disturbios, de la libertad é independencia; pero si esta privación habia sido aceptada por nuestro gobierno, lo primero en que debió pensar fué en que ciniera la nueva corona, que iba á forjarse las sienes de un príncipe español, digno por sus virtudes y por su nombre del apoyo de la patria y de la estimación de los mejicanos. Y ya colocados en este punto, la candidatura lógica, racional, y por todos acogida y respetada en España, hubiera sido la de la augusta infanta doña María Luisa Fernandina, duquesa de Montpensier, á quien los menesterosos y desgraciados bendicen sin cesar por sus virtudes, y los españoles respetan y admiran por sus relevantes méritos. Pero si algún periódico del gobierno defendió la idea de una dinastía española para el trono de Méjico, no fué mirando á la honra de nuestra Reina, sino á principios que pueden considerarse por su histor y antecedentes como extraños al pueblo español, y aun hasta hace poco tiempo, como enemigos de sus mas queridas instituciones. ¿Qué misterio de Estado se encierra en este asunto? ¿Cuál era el pensamiento de nuestro gobierno? ¿Qué obstáculos le impidieron adoptar una política española, con franqueza y lealtad? He aquí puntos que por ahora tienen que permanecer en la oscuridad, aunque sus consecuencias pesan sobre nuestro actual gobierno y le acusan con energía ante el tribunal de la opinión pública. Pero la verdad es, que fueran los motivos que impulsaban á nuestro gobierno á obrar de esta manera, tenemos derecho á llevar á cabo en Méjico una política española, y luego escapar la ocasión que se le presentaba, de recobrar en América la influencia que tantos años de postoración y de abatimiento nos habian arrebatado.»

He aquí como termina su artículo el señor Alzugaray:

«Concluimos por fin, apartemos nuestros ojos del espectáculo repugnante que producen tantas miserias, tantas torpezas, semejantes contradicciones. La cuestión de Méjico, gracias á la nulidad de nuestro gobierno, dejó en mal lugar al Sr. Pacheco, uno de nuestros mas notables hombres políticos, y hoy deja malparado al general Prim, una de nuestras mas grandes glorias militares. Los hombres de alguna importancia aprenderán en estos dos ejemplos, que es peligroso ponerse á las órdenes de un ministerio que solo sabe devorar á sus propios hijos, y la nación comprenderá por los pasados y por los presentes, cuántos disgustos y conflictos puede traer aún sobre el país el gobierno del general O'Donnell.»

Dice *La Correspondencia*:

«Hoy se ha dicho que las sesiones de Cortes terminarán el 14. No creemos que duren mas allá del día en que se acabe la discusión sobre los asuntos de Méjico; pero repetimos que las Cortes se hallarán abiertas hasta que dejen de concurrir á sus sesiones los diputados, muchos de los cuales hace ocho meses que se encuentran fuera de sus casas.»

Segun *El Constitucional*, vienen de las provincias diputados llenos de celo, ansioso tomar parte en las lides parlamentarias; pero, segun *La Correspondencia*, los diputados se van.

Nosotros vemos imposibles las idas y las venidas, porque estamos en el secreto de estos viajes.

Discurriendo *El Reino* sobre los debates que empezarán hoy ó mañana en el Congreso, dice:

«Que el señor ministro de Estado ha de hablar mucho tiempo, lo espera todo el mundo; lo cual no quiere decir que lo hará con acierto, ni que lo hará con gracia. Pero callarás, según callará el Sr. Mon como ha callado, según ha callado lo han dado á entender *La Epoca* y *El Diario Español*, fundados en el pueril pretexto de que no habiéndose separado S. E. de las instrucciones del gobierno, y habiendo aprobado este la conducta de su embajador, al gobierno es al único á quien toca dar esplicaciones sobre la cuestión de Méjico y defenderse contra las oposiciones?»

¿Tendría que ver que el Sr. Mon callase en una cuestión en que tanta parte tuvo, y en la que, ya que no gloria, porque gloria no puede haberla para nadie, le puede afectar una parte no pequeña de responsabilidad por los actos oficiales, ó acaso olvidos, en que haya intervenido. Si esto á pesar del pueril pretexto acierte con que, á no dudarlo, le ha de escitar el Sr. Olazágu, qué dirían las gentes de aquel valor de sus opiniones, con que no ha mucho tiempo nos amenazó *El Diario Español*, atribuyéndolo al señor embajador en París, y anunciando que lo despreciaría en su día en el Congreso?»

Dirían que el Sr. Mon conoce el terreno que pisa, y sabe la posición ventajosa que en situación como esta ocupa el que tira la piedra y esconde la mano.

Hablando *Las Novedades* del doloroso espectáculo que están dando algunos periodistas, al fender llenos de entusiasmo la ley de imprenta mas reaccionaria que se ha hecho en España, dice muy oportunamente:

«Esos mismos periodistas de la comisión, humildes servidores hoy del ministro de la Gobernación, cuya obra no se atreven á modificar, son los mismos escritores que conspiraban en 1833 y 1834 contra los que abrigaban proyectos reaccionarios, y de los cuales era uno de los mas decididos defensores el Sr. Posada.»

Hoy se sirve de ellos el ministro de la Gobernación para hacer una ley mucho mas cruel que la que condenaban en 1834. No reconocimos de inconsecuencia al ministro. El Sr. Posada está en su puesto; los que no están en el suyo son los que gemían y gritaban y formaban conciliabulos en junio y julio de 1834, tomando tambien por pretexto la situación de la prensa periódica.

Pasad revista á todos ellos, y recordadles el papel que entonces representaban. Hojéense los números de los periódicos que entonces redactaron, y se verán las manifestaciones mas estupendas y mas radicales.

Los unos, conservadores hoy, eran furiosos revolucionarios antes y después de las jornadas de julio, y todo lo esperaban del pueblo, y daban su opinion favorable sobre la manera de armar económicamente la Milicia Nacional.

Los otros pretendían sujetarse exclusivamente al voto de la nación, colocando en primer lugar la soberanía nacional, y sosteniendo lo que hoy ha causado grandes disgustos y fuertes multas á algunos de nuestros colegas. Escuchad estos con ardiente entusiasmo las consecuencias del principio de la soberanía nacional, entrando en consideraciones elevadísimas y radicales hasta no poder mas.

Otros pronunciaban discursos históricos en las reuniones científicas sobre los reyes austriacos, y entraban en otras consideraciones no menos graves.

Pues los que todo esto dicen están hoy sentados en el banco de la comisión de imprenta, elaborando penas para los escritores que no han dicho nunca lo que ellos dijeron.

Unas cuantas horas nos bastarían para demostrarles que jamás dirigimos estas reconveniones, sin que vayan acompañadas de suficientes pruebas. Unas cuantas horas nos bastarían para hojear algunas colecciones de periódicos, que solo nos leen, por prevención, muy cerca de nosotros, para recordarnos lo que en 1833, 34 y 35, escribieron y dijeron.

Nos agrada siempre estos trabajos retrospectivos, porque valen, después de todo, mucho mas que cien artículos de fondo.

Rogamos á nuestro apreciable colega que saque á relucir esos datos, que nosotros tambien poseemos.

Copiamos de *El Clamor*:

«Si hemos de juzgar por las apariencias, el gobierno se propone cubrir con el manto de la inviolabilidad al partido teocrático, no solo de España, sino de todos los demas pueblos del mundo.

Es decir, que podrá impunemente conspirar á la sombra del vicarismo contra la causa liberal, sin que nos sea permitido descubrir sus manejos, oponernos á sus tramas y condenar sus abusos.»

«El *Diario Español* declara una vez mas que las Cortes no suspenderán sus sesiones mientras haya bastante número de diputados para la violación de las leyes.

No tenemos dificultad alguna en creerlo así. Contando el gobierno con la mayoría absoluta de los periódicos, y con el apoyo de los militares, debe parecerle tan cómodo como á propósito para dar un colorido de constitucionalismo á su mando casi dictatorial, el tener abiertas las Cortes hasta que los diputados se vayan *motu proprio* á veranear.»

Dice el *Pays*, que mientras en Madrid se charla, en París se obra.

Es cierto que en Madrid se charla, pero lo es tambien que se obra. Pues qué, ¿no es obrar el procurar sostenerse en el mando por todos los medios posibles, apelado á todos los recursos imaginables, con incansable ahínco, noche y día, tarde y mañana, no dejando, como vulgarmente se dice, piedra por remover, y no omitiendo gestión ó combinación personal, para impedir que la libel de la situación se desplome, á consecuencia de la cuestión de Méjico?»

Dijera el periódico francés que en París se obra en sentido de grandes miras, buenas ó malas, con un pensamiento trascendental, malo ó bueno, y estaria en lo cierto; pero suponemos que los vicarvaristas no trabajan vicarvarientemente, es la mayor de las inexactitudes, al mismo tiempo que la mayor de las injusticias.»

Leemos en *La Iberia*:

«Los magistrados supernumerarios acaban de ser castigados, privándoseles de una parte del sueldo que habian devengado, y con la cual contaban, con arreglo á la ley de presupuestos. ¿Cuál será su dolor? ¿Habrá disgustado algunos al gobierno por su fallo en el asunto de Zaragoza?»

Mucho se dijo por entonces de las iras del amable don Santiago contra la clase, y no debió ser todo pura invención, cuando ha recibido un nada ligo varapalo. No bastaba á sus individuos haber sufrido escases y privaciones en su cesantía, por liberales, atránsese en su carrera; no les bastaba sufrir desde su colocación, separados los mas de su familia en la situación interna en que se hallan, y teniendo que sostener dos casas con poco mas de 22,000 rs.; era preciso cercenarles de un golpe su haber en mas de 1,900 rs. á unos, y en 2,200 á otros, infringiendo la ley de presupuestos. Esta, por decirlo así, la magistratura española, y por un sentimiento de justicia, les asigna igual sueldo que á los magistrados de número en todo el año corriente, para el cual se presentaron y aprobó; mas el gobierno, sobreponiéndose arbitrariamente á la ley,—manda (*sic voleo, sic jubeo*) que no se les abone desde 1.º de enero, sino desde 4 de mayo. Y él mismo se ha encargado de patentar su arbitrariedad y el castigo, pues que igualados en haberes las clases del cuerpo administrativo de la armada con sus respectivas del cuerpo general de la misma por la citada ley de presupuestos, se ha dispuesto en real orden de 28 de mayo, que inserta la *Gaceta* del 31, que tenga aplicación el aumento desde 1.º de enero próximo pasado, por estar (se añade) comprendido en el presupuesto del corriente año el crédito necesario al efecto. ¿Cuan tan varía? ¿A qué otro crédito se va á destinara lo que segun la ley de presupuestos pertenece y debe pertenecer á los magistrados supernumerarios?»

Dejamos al juicio del país que juzgue un hecho semejante, abiertas aun las Cortes, autoras de la ley de presupuestos, así barrenada; y esperamos que no falte algun diputado ó senador, celoso del cumplimiento de la misma, que invoque su respeto, y máxime si pertenece, ó ha pertenecido, á la carrera de la magistratura; y lo esperamos con tanto mas motivo, cuanto que esa igualdad de sueldos partió de la comisión de presupuestos del Congreso, á la cual, por tanto, y de los cuerpos colegisladores, deben agradecer los magistrados supernumerarios la mejora de su situación.»

De una interesantísima, aunque bastante atrasada, carta de Lisboa que publica la *Revista Ibérica*, tomamos los párrafos siguientes, porque pintan la situación de aquel país y el estado de los ánimos:

«Aunque hasta ahora ninguna declaración oficial ha anunciado cuál será la novia escogida, todos afirman que el joven monarca trata de casarse con la hija de Victor Manuel. Escusado es decir cuál deseado este casamiento por el partido liberal, y cuán bien recibido seria por todo el país, si el espíritu reaccionario no cesase tanto á una parte del pueblo. Esta, capitaneada por la camarilla palaciega, toda ó lo mas de ella formada de *lazaristas* (los *lazaristas* son, á lo que parece, los *nos de por alli*), deseaba á toda costa que el rey contrajese matrimonio con una princesa alemana cualquiera, de esas que se han alistado en las filas de la santa alianza, y que rezan todos los días y todas las noches á los santos de su devoción, para que logre el feliz momento en que los reyes y los frailes unidos promuevan la felicidad de los pueblos por medio de las manzanas de la santa inquisición.»

«Sin embargo, como á pesar de los grandes esfuerzos que hacen los amigos de la reacción, la gran mayoría del país es liberal, será un día de gran fiesta para los portugueses aquel en que una alianza matrimonial los ligue mas aun á un pueblo grande, libre y generoso, con el cual se hallan ya tan identificados por sus simpatías y por las mas cordiales relaciones de amistad.»

«La hija del rey Victor Manuel no es considerada en Portugal como extranjera. Aquí vino á morir su abuelo, dejando grata memoria de sí en un pueblo que le recibió con el afectuoso respeto á que le hacia acreedor su generoso carácter: aquí se cuentan por millares los ciudadanos que gozan del fuero de piamonteses; aquí una de las plazas mas importantes de la santa alianza de Méjico; aquí, por último, la causa italiana fué seguida siempre con interés y recibida con entusiasmo las noticias de sus victorias y prosperidades.»

En cuanto á los amotinados reaccionarios, hé aquí lo que dice el correspondal:

«Los alborotos empezaron á manifestarse con la apari-

cion de grupos que daban vivas á D. Luis I y á la santa religion, y mueras á marqués de Loulé, y se encaminaban á las administraciones de los consejos á fin de quemar los papeles de las contribuciones y de echar al río los pesos nuevos (metros y kilogramos, etc.)

«En otra parte están: «Entre los amonados están los más decididos partidarios del altar y el trono. «En Braga, los estudiantes del seminario recorren las calles de la ciudad dando vivas á la santa religion y entonando himnos á Pio IX.»

«En carta de la Habana dirigida á El Comercio de Cádiz, leemos los siguientes desgarradores párrafos: «La precipitada marcha de las tropas ha producido fatales resultados. Nuestro magnífico tren de artillería que en su ida á Orizaba tardó veinte y cinco días á causa del mal estado de los caminos, recibió orden de regresar al día siguiente. Los artilleros han llegado hinchados y medio muertos. El primer convívio de enfermos dejó en el campamento de Orizaba á Veracruz diez y seis cadáveres. Once graves que quedan en Orizaba, no encuentran quien los cuide; y los españoles tuvieron que abrir una suscripción para atender á su alimento y asistencia.»

«De Veracruz me escriben con fecha 26 de abril que aquella tarde se había presentado allí un cuadro desgarrador, como motivo de la conducción á bordo de 300 enfermos, muchos graves. Algunos de nuestros infelices soldados moraban como niños, y otros esclamaban: ¿Por qué tanta prisa? ¿No hay aquí un hospital civil y un consultorio español?»

«Aunque no puedan ni deben disculparse, se comprenden bien las deserciones que hemos tenido. Nuestros bajas en este concepto pasan de 600 que con 400 muertos, lo menos, hacen ascender el total, de bajas, sin haberse batido, á más de 1.000 hombres. Agregue V. á esto un gasto de 40 millones de reales, los asesinatos de nuestros oficiales y soldados y los insultos que recibí nuestra bandera con la espulsion de los españoles en Tampico, y podrá formar una idea del resultado de la expedición.»

«Mañana dirá el Sr. Calderón Collantes que la expedición contra Méjico es una página de gloria!»

«De una interesante y larga correspondencia fecha el 26 de abril en Veracruz, que publica el Diario de los Debates, tomamos los siguientes párrafos, para que se vea el juicio formado en aquellos países acerca del desenlace de la malhadada expedición española en Méjico: «La Inglaterra no suele perder de imprevisora, tal vez se haya equivocado al elegir sus agentes: en este caso, lo reemplazar con otros que obrarán al revés de los actuales, y punto concluido. No puede creerse que el gobierno británico facilitó á Juárez los medios de entenderse con M. Lincoln.»

«Mas prescindiendo de Inglaterra, ¿qué diremos de la conducta observada por el representante español? ¿Qué extraño preconcepto le pudo agitarle hasta el punto de abandonar la plaza y negar el apoyo que los franceses han ofrecido tan leal y sinceramente á su país, que tanto lo necesita en América?»

«El general Uruga, nombrado general en jefe del ejército de Oriente, es un hombre de cincuenta y tantos años, bastante valiente, pero ligero, presuntuoso, falso en extremo, y embustero como un mejicano. Pero á lo menos es militar (ha perdido una pierna en el sitio de Guadalupe) y como ha viajado y visto á Europa, se halla en disposición de comparecer y de juzgar. No se hace, pues, ilusión, y no es solo Méjico el que amenaza á Juárez: es el mundo entero el que amenaza á Juárez, como podrá V. juzgarlo por esta adjunta que he tomado de un número 2, suscrita por el general Robles, el único general, y quizá también el único hombre de honor que hay en el país.»

«Pero aun amenazan por fuera á España otros peligros y otros motivos de inquietud. La legación inglesa, fiel á la política franca y leal que ya conoce V., ha concluido, ó mas bien cerrado, completamente un arreglo, que ha sublevado por todas partes la opinión, y que no parece posible se apruebe en Londres. Pero la legación de Francia está tan distante que nunca se arreglará; y aparte de la cuestión á que se refieren las órdenes que he recibido del gobierno del emperador, y que aquí se rehusa admitir, acaban de salir modicis de nuevos mas graves aun que los ocurridos en el mes de agosto, y que hacen imposible ni permanencia en esta capital, donde no solo se ataca diaria, y escandalosamente por la prensa á la Francia y á sus representantes, sino que mi vida está públicamente amenazada por el jefe de la policía, llamado Porfirio Leon, criminal consumado, antiguo saltador de caminos, conocido por los muchos asesinatos que ha cometido, y que ha pasado muchos años de su vida en los presidios de Chapala y de Méjico. Me preparo, pues, á salir de aquí con toda la legación, y espero ver á V. en Méjico, persuadido como lo estoy de que vendrá mandando la expedición.»

«En la carta de Robles verá V. indicados los manejos de la Inglaterra. El repentino cambio de frente ejecutado con tanta doblez como torpeza por Wyke (diplomático de negros), tiene su explicacion en las palabras dirigidas por mi colega á una persona que le significa su admiracion por la actitud estrana que ha tomado la legacion británica. «¿Qué quiere V. que le diga? Nosotros tenemos una repugnancia invencible á entrar sea el que quiera el asunto, en una acción comun con España, principalmente cuando detrás de ella vemos á la Francia.»

«Las gentes de aquí, que tienen la funesta habilidad de hacerlo todo mal, acaban de establecer con Pickett, agente secreto de los Estados confederados, un negocio terrible, que puede V. estar seguro de ello, les va á arroyar dentro de dos ó tres meses en los brazos de sus vecinos del Sur.»

«Figurándose que mucho le importa á V. conocer con la brevedad posible el estado de las cosas, remití por esta conformidad los pliegos á Veracruz, dando orden á nuestro cónsul para que los haga llegar á sus manos sin interrumpir el paquete inglés, valiéndose si hubiere proporcion de un vapor de guerra español.»

«Ruego á V. mi querido general, me dispense la incoherencia de esta carta; pero estoy malo hace cosa de un mes, á consecuencia del estordinario trabajo que tengo que entregarme para luchar frente á todo: así que escribo á V. á ratos, en medio de mis preparativos de viaje. Acompaño á V. una colección de El Siglo, periódico mejicano, para que vea en sus números lo que falte á mi relacion.»

«Adios, mi querido general, etc.—Firmado.—A. de Salguero.»

«Vaya otra noticia: El famoso arreglo al cual Wyke había sacrificado desvergonzadamente todos los principios invocados hasta aquí por la Inglaterra, de acuerdo con la Francia, provocó ayer una asonada muy seria, y se acabó de saber que ayer noche á hora muy avanzada el Congreso le rechazó. Wyke está furioso y haciendo los preparativos de viaje: Ahora mas que nunca puede repetirse: diplomacia de negros.—Conforme.—Es copia.»

«El Sr. Mazo ha dirigido otra carta á La Epoca, declarando que en la primera espresó únicamente sus opiniones, no las opiniones del general Serrano, é insistiendo en que del tratado de Soledad arranca todas las dificultades que han puesto fin á la triple alianza.»

«Pueden decirnos los periódicos ministeriales, por qué razón se despiden operarios en el arsenal de la Carraca, habiendo tanto trabajo, ó mas, que en los años anteriores?»

de la carta confidencial de M. de Salguero, fecha 22 de noviembre.

Número 7.—Mi querido general: Añado á las comunicaciones oficiales que dirijo á V. con esta misma fecha, algunas palabras para acusar recibí de sus dos cartas particulares de 22 de octubre, y para comunicarle ciertos datos que he creído no debía consignar en una carta oficial.

Empezaré por decir á V. que á pesar del carácter privado de esta carta, puede V. hacer uso de ella en la misma forma en la parte que crea V. interesante para su gobierno.

En lo relativo á los negocios de España, en este país lo que principalmente resalta es que el gobierno mejicano trata de rehusar todas las satisfacciones, y aun niega los compromisos adquiridos con respecto de este asunto. Pretende, y no faltan ejemplos que en ello lo hacen coro, estar muy tranquilo, y asegura que no teme nada á España; al menos puede decirse aquello de que «los que el precio al que quiere perder. Vengan pronto las fuerzas españolas, que es lo que se necesita. El gobierno y los perseguidos que lo rodean procuran, como en otro tiempo, escitar el sentimiento nacional contra los españoles, pero no lo consiguen del todo. La masa de la poblacion permanece indiferente, tal vez por la persuacion en que está de que los españoles no vendrán solos; porque es preciso no desconocer que el sentimiento popular es mucho menos adverso á los demás extranjeros, en particular á los franceses, que á los españoles.»

Como quiera que sea, sin poderse deplorar aún sucesos tan graves como hubieran podido temerse, ha habido demostraciones hostiles en que toman parte ciertas clases, y principalmente los empleados y los agentes é individuos de la policía, saltadores de caminos en otro tiempo casi todos, y hoy dependientes de la autoridad: en estas demostraciones se da el grito de amarrar los galpones, y se apedrean las vidrieras de las casas, etc., etc. Los españoles mismos han sido insultados y atacados; pero la verdad hasta ahora, al menos que yo sepa, no ha sido asesinado ninguno de ellos. Yo tenía grandes temores por el interior, y sobre todo por la Tierra caliente; pero efectivamente hasta ahora, ningún suceso los ha confirmado. En Guanajuato, el general D. Urdazola, que si no es, mas honrado tiene mas habilidad y decencia que los otros, ha hecho saber á los españoles que no tiene nada que temer, y que en aquel punto no está seguro. Aquí se ha hablado de espulsiones en masa, pero yo dudo que se atreva á realizarlas. Por otra parte, desde hace algunos días el gobierno, que á pasar de sus fauflarrazones, parece empezar á temer, procura contener los desórdenes que él mismo habia en un principio fomentado y provocado.

Desiendo que esté V. informado de todo, pero no queriendo á la vez manchar mi pluma con la relacion de infamias sin ejemplo, le envío una lista que me ha sido remitida y en que se consiguen hechos cuya exactitud me ha sido asegurada, por cincuenta testigos dignos de fe. Mal como yo á la noble y caballeresca España si titubiera en levantarse como un solo caballero para vengar tan sangrientos ultrajes.»

Paso á otro orden de ideas. A pesar de lo que le habia escrito á V. M. Collean, mis noticias y mis previsiones eran exactas. Se desarmó á San Juan de Ulúa y Veracruz, y esa operacion debió estar ya muy adelantada. Aunque no soy militar, dispénsese V. una pregunta: ¿por qué limitó á operar sobre Tampico en lugar de tomar tambien á San Juan de Ulúa y á Veracruz, en donde no se haría resistencia?»

El plan del gobierno, si es que hay un plan, es de trasportar el material sacado en Veracruz, parte á Puento Nacional y Cerro Gordo, en el camino de Méjico por Jalapa y Chiquitite, en el camino que pasa por Orizaba. En estas posiciones, bastante fáciles de defender, es donde los mejicanos se proponen montar el ejército español. Puento Nacional está á 14 leguas de Veracruz y Cerro Gordo á dos leguas mas allá. De Veracruz á Chiquitite es poco mas ó menos la misma distancia que á Puento Nacional.

El general Uruga, nombrado general en jefe del ejército de Oriente, es un hombre de cincuenta y tantos años, bastante valiente, pero ligero, presuntuoso, falso en extremo, y embustero como un mejicano. Pero á lo menos es militar (ha perdido una pierna en el sitio de Guadalupe) y como ha viajado y visto á Europa, se halla en disposición de comparecer y de juzgar. No se hace, pues, ilusión, y no es solo Méjico el que amenaza á Juárez: es el mundo entero el que amenaza á Juárez, como podrá V. juzgarlo por esta adjunta que he tomado de un número 2, suscrita por el general Robles, el único general, y quizá también el único hombre de honor que hay en el país.»

«Pero aun amenazan por fuera á España otros peligros y otros motivos de inquietud. La legación inglesa, fiel á la política franca y leal que ya conoce V., ha concluido, ó mas bien cerrado, completamente un arreglo, que ha sublevado por todas partes la opinión, y que no parece posible se apruebe en Londres. Pero la legación de Francia está tan distante que nunca se arreglará; y aparte de la cuestión á que se refieren las órdenes que he recibido del gobierno del emperador, y que aquí se rehusa admitir, acaban de salir modicis de nuevos mas graves aun que los ocurridos en el mes de agosto, y que hacen imposible ni permanencia en esta capital, donde no solo se ataca diaria, y escandalosamente por la prensa á la Francia y á sus representantes, sino que mi vida está públicamente amenazada por el jefe de la policía, llamado Porfirio Leon, criminal consumado, antiguo saltador de caminos, conocido por los muchos asesinatos que ha cometido, y que ha pasado muchos años de su vida en los presidios de Chapala y de Méjico. Me preparo, pues, á salir de aquí con toda la legación, y espero ver á V. en Méjico, persuadido como lo estoy de que vendrá mandando la expedición.»

«En la carta de Robles verá V. indicados los manejos de la Inglaterra. El repentino cambio de frente ejecutado con tanta doblez como torpeza por Wyke (diplomático de negros), tiene su explicacion en las palabras dirigidas por mi colega á una persona que le significa su admiracion por la actitud estrana que ha tomado la legacion británica. «¿Qué quiere V. que le diga? Nosotros tenemos una repugnancia invencible á entrar sea el que quiera el asunto, en una acción comun con España, principalmente cuando detrás de ella vemos á la Francia.»

«Las gentes de aquí, que tienen la funesta habilidad de hacerlo todo mal, acaban de establecer con Pickett, agente secreto de los Estados confederados, un negocio terrible, que puede V. estar seguro de ello, les va á arroyar dentro de dos ó tres meses en los brazos de sus vecinos del Sur.»

«Figurándose que mucho le importa á V. conocer con la brevedad posible el estado de las cosas, remití por esta conformidad los pliegos á Veracruz, dando orden á nuestro cónsul para que los haga llegar á sus manos sin interrumpir el paquete inglés, valiéndose si hubiere proporcion de un vapor de guerra español.»

«Ruego á V. mi querido general, me dispense la incoherencia de esta carta; pero estoy malo hace cosa de un mes, á consecuencia del estordinario trabajo que tengo que entregarme para luchar frente á todo: así que escribo á V. á ratos, en medio de mis preparativos de viaje. Acompaño á V. una colección de El Siglo, periódico mejicano, para que vea en sus números lo que falte á mi relacion.»

«Adios, mi querido general, etc.—Firmado.—A. de Salguero.»

«Vaya otra noticia: El famoso arreglo al cual Wyke había sacrificado desvergonzadamente todos los principios invocados hasta aquí por la Inglaterra, de acuerdo con la Francia, provocó ayer una asonada muy seria, y se acabó de saber que ayer noche á hora muy avanzada el Congreso le rechazó. Wyke está furioso y haciendo los preparativos de viaje: Ahora mas que nunca puede repetirse: diplomacia de negros.—Conforme.—Es copia.»

«El Sr. Mazo ha dirigido otra carta á La Epoca, declarando que en la primera espresó únicamente sus opiniones, no las opiniones del general Serrano, é insistiendo en que del tratado de Soledad arranca todas las dificultades que han puesto fin á la triple alianza.»

«Pueden decirnos los periódicos ministeriales, por qué razón se despiden operarios en el arsenal de la Carraca, habiendo tanto trabajo, ó mas, que en los años anteriores?»

«Puede decirnos igualmente por qué se les pagan sus jornales por quincenas atrasadas? Esperamos la contestacion.»

Leemos en El Tren de Valladolid, correspondiente al 8 del actual: «El día 6 se acercó á nuestra redaccion el Sr. Cortijo, con el solo fin de ORDENARNOS que ABSOLUTAMENTE copiosmos nada de los periódicos de la oposicion, segun ORDEN del señor gobernador.»

Pocas palabras necesitamos para contestar públicamente á la citada ORDEN. Antes de ver la luz pública nuestro periódico pasa por mano del señor fiscal, cuyo lápiz está competentemente autorizado para mutilar lo inconveniente.»

El Tren no es periódico político; pero la orden del gobernador deja ver muy claramente que le permitirá copiar noticias políticas, con tal que hayan salido de las oficinas ministeriales, é si non, non.

En todas partes es lo mismo: para los vicaristas no existe mas ley que la ley del embudo.

Por la cancelleria del ministerio de Estado se anuncia en la Gaceta que el sábado por la noche fué recibido por S. M. en audiencia particular el Sr. Alexis Beaubrien Ardouin, quien, previamente anunciado por el introducción de embajadores, al tener la honra de entregar á S. M. una carta en que el presidente de Haití le acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de aquella república, dirigió á S. M. el siguiente discurso:

Señor: Venturoso en ser el intérprete de los sentimientos de alta estimacion que el Excmo. señor presidente de Haití profesa á vuestra real persona, no alcanzo honra menor en la mision que me ha confiado al presentar á V. M. esta carta, por la que S. E. le espresa el ardiente deseo que abraza de mantener las buenas relaciones que existen entre la república de Haití y España. En ninguna época, señora, desde la declaracion de la independencia, ha tenido en realidad Haití un conflicto ni con vuestras posesiones de Ultramar ni con el hermoso reino sobre el que V. M. impera tan noblemente.

El presidente de Haití, al acordarse con la nacion que le ha confiado su destino, de la acogida, sin embargo en verdad, que V. M. concedió á sus primeros enviados encargados de la mision de que habéis manifestado en nombre del presidente de la república de Haití.

Encuentrois en mi gobierno la benevolencia y la buena disposicion que deseais para tratar los asuntos que está encomendados á vuestro celo. Espero que, asi como en épocas anteriores no ha habido diferencias entre España y el país que venis á representar, se mantendrá en lo sucesivo la buena inteligencia para arreglar todos los asuntos que interesan á los dos Estados.

Me será grato cuanto conduzca á establecer sobre firmes bases las relaciones comerciales de Haití con las provincias españolas de Ultramar y con toda la monarquía. Si de este modo se asegurasen la paz y prosperidad de vuestro país, yo me felicitaré de que suceda durante mi reinado.»

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Acto continuo el Sr. Beaubrien Ardouin presentó á S. M. al secretario Sr. J. Paul, pasando luego con el mismo á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

Turin 7.—Ratazzi declaró en la Cámara de diputados, con motivo de los asuntos de Bergamo, que el gobierno no ha autorizado esperanzas prematuras de una solucion de la cuestion romana; que las muestras de entusiasmo con que ha sido acogido el rey en Nápóles, prueban que el pueblo italiano quiere la unidad, pero que el gobierno es el único que debe dirigir los armamentos. Despues de pedir un voto de confianza ó de censura, y de una larga discusion, la Cámara aprobó por 189 votos contra 33 la proposicion siguiente: «La Cámara, despues de las esplicaciones dadas por el ministerio sobre los sucesos de Sarinco, aprueba la conducta del gobierno, y esperando que podrá, con el auxilio de las leyes, conservar siempre las prerogativas de la corona y del Parlamento, pasa á la orden del día.»

París 7.—Anuncián de Ragusa que ha habido una sangrienta batalla en Ritta, pero se dice quién obtuvo la victoria; solo refiere que gran parte de los caballos de Derwich-bajá, cargados de provisiones, se escaparon. De los Estados Unidos dicen, con fecha del 24 del pasado, que era inminente una batalla entre las fuerzas de los generales Halle y Beauregard.

Vuélvase estos días á hablarse de Congreso europeo para arreglar las cuestiones políticas pendientes en Europa y América. La candidatura del nuevo ministerio en Cassel ha sido desechado el partido constitucional.

El gobierno de Lévera ha dirigido á las potencias una protesta contra la demostracion belicosa hecha por la guarnicion turca. Berlin 7.—La Cámara de diputados ha terminado la discusion del mensaje despues de una sesion de doce horas, habiendo desechado un contra-proyecto y varias enmiendas por una gran mayoría.

Berlin 7.—El rey ha recibido á la diputacion, que le ha presentado la contestacion al discurso de la corona. S. M. ha dado las gracias á la Cámara y ha hecho protestas de fidelidad á la Constitucion jurada en 1858.

Turin 7.—El gobierno propone la cesion de los bienes patrimoniales y la venta de los correspondientes á la caja eclesiástica para cubrir el déficit de 1862.

París 8.—El Constitucional dice, bajo la firma del Sr. Limayrac, que es necesario intervenir en Norte-América, por la conquista de los Estados del Sur por los del Norte es imposible.

DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DE MÉJICO, presentados al Congreso de los diputados por el señor ministro de Estado.

1. El ministro de Estado al gobernador capitán general de la isla de Cuba. San Idelfonso 11 de setiembre de 1861.—Excmo. señor: Las cuestiones con la república de Méjico han llegado á un extremo que no permite continuar el sistema de moderacion y de tolerancia que el gobierno de S. M. la Reina ha seguido hasta aquí.

Por la comunicacion de V. E. de 16 de agosto último, y los documentos que acompaña en copia, se ha enterado S. M. de la publicacion de la ley de 17 de junio, cuyas disposiciones han puesto el sello á todas las violencias cometidas por el gobierno de la república, con menoscabo de todos los derechos, de todos los intereses y principios que rigen á las naciones civilizadas.

La protesta que en 24 de julio formuló M. de Salguero ante el gobierno mejicano en nombre de S. M. la Reina, fué necesaria y justa. La suspension por dos años del pago de los intereses de las deudas reconocidas por los conyentos celebrados con España y con otros gobiernos, es un atentado que raya en lo fabuloso.

Se comprende que un gobierno, cercado de graves y multiplicados obstáculos, frito de medios, combatido en el interior, desahogado fuera, se escuse con estas razones de cumplir los compromisos contraidos, ó aplaque su ejecucion con protestas mas ó menos plausibles; pero que el poder legislativo deliberando tranquilamente sobre la organizacion de la administracion pública, declare que suspende su cumplimiento, y le suspenda por un tiempo fijo, que mas tarde puede prorrogarse indefinidamente, es un suceso que apenas se presentará ejemplo en los fastos de los gobiernos y de las Asambleas deliberantes.

Era natural que produjese el rompimiento de las relaciones de los gobiernos ofendidos con el que así menospreciaba sus derechos, y no podía menos de causar tambien un fuerte impresion en el ánimo del que ya contaba numerosos agravios, cuya reparacion habia reclamado y esperado en vano.

V. E. conoce por reales órdenes emanadas de este ministerio en 7 y 25 de abril, en 31 de mayo, en 29 de junio, en 13 de julio, cuáles han sido siempre los propósitos de las esperanzas del gobierno de S. M. que el animador de obtener la satisfaccion debida á la honra y á los intereses de España; pero aun así, no queriendo que el gobierno de la república llevara á su colmo el menoscabo de todas las ideas y de todos los derechos, quiso agotar los medios que su moderacion le sugeria, para llegar á una solucion satisfactoria de todas las cuestiones pendientes.

Hoy, desvanecidas sus flacas esperanzas, y convencido de que solo una accion enérgica y pronta puede obligar al gobierno de Méjico á reconocer los derechos ultrajados y á satisfacer los intereses ofendidos, ha resuelto proceder como cumple á la dignidad del país á cuyo frente se halla colocado.

Nada podrá creer que al hacerlo así se propone intervenir en las contiendas interiores de la república, ni echar su espada en la balanza en que se pesan los destinos de los partidos que la despedazan. Precisamente por evitar esta acusacion, y por dar pruebas repetidas de su espíritu conciliador, ha suspendido el golpe que hace tiempo acaso hubiera debido descargar.

No cabe detenerse por mas tiempo. Mayor dilacion no se consideraria ya como efecto de la moderacion y de la generosidad. Se juzgará por muchos como el abandono de derechos legítimos, como el olvido de derechos inalienables.

Por lo mismo, el gobierno de S. M. ha dictado las medidas oportunas á fin de reunir todos los elementos necesarios para que el pabellon español aparezca en las costas, y caso necesario en el territorio de la república mejicana, con el esplendor que siempre ha conservado y que nunca perderá.

Es posible que al mismo tiempo se presenten los de Inglaterra y Francia, ó para combinar los esfuerzos comunes en virtud de acuerdos previos de las tres potencias, ó para obrar separadamente. V. E. recibirá con oportunidad las noticias que el gobierno de S. M. se apresurará á comunicarle si llegase el primer caso. Entre tanto, solo debe decirse que, cumpliendo las órdenes que S. M. la Reina se ha servido dictar, con acuerdo de su Consejo de ministros, he dado á conocer al gobierno imperial las intenciones que le animan y los fines que se propone realizar.

El gobierno británico recibirá igual comunicacion despues que se fijen las últimas determinaciones del gobierno del emperador.

El gobierno de la Reina dispone de bastantes medios para obtener de la república mejicana la reparacion de sus agravios; pero si los de Inglaterra y de Francia quisiesen reunir á las nuestras sus fuerzas, el resultado de las operaciones que se emprendieran seria, ya que no mas seguro, mas estable y duradero.

V. E. comprenderá que para llegar á un acuerdo comun en asuntos tan delicados, son necesarios muchos dias y frecuentes comunicaciones, y tal vez antes que el acuerdo se forme, llegará la época que el gobierno de S. M. habia fijado en su mente de antemano para recurrir á la fuerza, si los medios pacíficos no producian el resultado á que aspira.

De todos modos, V. E. se penetrará bien con su ilustracion y practica de negocios, de que el gobierno de S. M. envia sus fuerzas las costas de Méjico para obtener reparacion de sus agravios y el reconocimiento de sus incontestables derechos; y no para intervenir en sus negocios interiores.

Ha reconocido ya, como consta á V. E., la necesidad y la justicia de la reparacion de tan insignie agravio. Hace tiempo que se anunció á M. de Salguero, y que V. E. comunicó á este ministerio, que el Sr. Lafitte cumplida el gobierno de S. M. Esta promesa hecha por el gobierno de Méjico no se ha cumplido, y sin embargo, que es indispensable que se realice para que la infamia quede borrada.

El gobierno de Méjico debe enviar á Madrid un representante que manifieste al de S. M. que solo en momentos de error y exaltacion pudiera atropellarse los derechos que correspondían á la persona encargada de la importante mision de representar á España en aquel Estado. Esta primera condicion es de tal naturaleza, tiene tanta importancia para el gobierno de la Reina, que mientras no se acepte y se cumpla, no podrá evitarse el rompimiento de las hostilidades ni restablezarse las relaciones amistosas que deben existir entre los dos gobiernos.

El cumplimiento del tratado de París, firmado por los Sres. Mon y Almonte, por el cual el gobierno de S. M. se comprometió á ejecutar la convencion de 1853, como si nunca se hubiera interrumpido su observancia, es una necesidad que nunca podrá declinar. La legitimidad del tratado es evidente, y nunca ha podido desconocerse la moderacion que inspiró al gobierno todas las condiciones que contiene.

Si el gobierno por parte del gobierno de la república, y la legitimidad del tratado, han impedido al gobierno de la Reina demostrar hasta qué punto influyen sobre sus actos los sentimientos de equidad y de justicia. Pero ya que sus nobles propósitos no han podido realizarse, V. E. exigirá el cumplimiento de las solemnes estipulaciones que figuran á los dos gobiernos independientemente de aquellas que son indispensables que se paguen en el acto los intereses de los créditos comprendidos en la convencion de 1853, tenidos desde la fecha del tratado de París. V. E. fijará un importe con los datos que posea, y en caso de no ser posible hacer una liquidacion completa, fijará una cantidad alzada que no exceda de 10 millones para aplicarse al espresado objeto, la cual se ha de hacer efectiva antes que se retiren las fuerzas que componen la expedicion, y en el breve plazo que V. E. ó el jefe que las mande señalará con arreglo á las instrucciones que V. E. le comunique.

El tercer punto á que se refirió la real orden de 25 de abril, fué el de la indemnizacion debida por los daños causados á súbditos de la Reina, víctimas por algunos tiempos de todo género de escases, y del odio que algunos mejicanos profesan al nombre español, que por tantos títulos deberían amar y respetar.

Las violencias, los atentados contra los españoles se han acrecentado tal vez en lugar de disminuir desde que se interrumpieron las relaciones entre los dos gobiernos, y no cabe intentar justificarlas alegando el estado de perturbacion y de anarquía en que se encuentra la república.

Siempre será indudable para el gobierno de la Reina y para todos los hombres imparciales que tales escases han sido efecto de un sentimiento contrario á España y mas ó menos arraigado entre cierta clase de personas.

Ninguna causa puede justificarse; y si la osadía y la violencia de los que han perseguido y vejado á los súbditos de la Reina proviene de la idea absoluta de que están privados de toda proteccion, ha llegado ya el momento del desengano.

V. E. exigirá la reparacion de todos los daños causados á los súbditos de la Reina, por las tropas y autoridades dependientes del gobierno, y por el abandono y negligencia cometidos.

Reconociendo el derecho á las indemnizaciones, el importe de las mismas se fijará de comun acuerdo por los dos gobiernos, ó por los delegados que hombres en vista de las pruebas que se aduzcan por los interesados, ó no ser que se haga estipulado, ó en lo sucesivo se estipule otra cosa. No hay en verdad indemnizaciones bastantes para ciertas pérdidas, pero al menos debe aspirarse á que los atentados no se repitan, y esto solo puede alcanzarse con el severo castigo de los delincuentes, con el pago en dinero de las indemnizaciones, y manifestando una resolucion invariable y firme de reprimir las inauditas violencias cometidas hasta el día. El castigo, pues, de los criminales con arreglo á las leyes es una condicion indispensable de todo arreglo con la república.

Resta el último punto sobre el cual se manifestó el gobierno de S. M. sus propósitos conciliadores y su espíritu imparcial, aun mas si cabe que sobre todos los otros, porque su naturaleza le permitía abandonarse á ellos.

La devolucion de la barca Concepcion apresada por un buque del gobierno establecido en Veracruz, y retenida por este buque frívolo pretoros, era un derecho incontestable que solo una evidente mala fe habia podido desconocer. El gobierno de la Reina estaba dispuesto sin embargo á someter esta cuestion al arbitraje de un soberano ilustrado é imparcial. El gobierno de Juárez ha pretendido siempre que este arbitraje se entendiese á otros particulares sobre los cuales no cabe transacion ni juicio de arbitraje, como se ve en el cumplimiento de estipulaciones que siempre debieron considerarse inviolables, y á la reparacion de agravios que afectan á los intereses mas caros de un país.

Pero si antes de llegar las cosas al extremo en que hoy se encuentran, el arbitraje respecto á la barca Maria de la Concepcion era admisible, no cabe ya mas que la devolucion, ó el pago de su valor, y la indemnizacion de los daños causados á los propietarios, á los cuales habrán de satisfacerse fijando su importe los dos gobiernos, despues de oír las reclamaciones de aquellos. No pudiendo devolverse la barca Concepcion por haberla enajenado el gobierno de Veracruz, V. E. determinará su valor con arreglo á los datos que obren en esa capitania general, y en caso de no haber efectivo sobre las fuerzas españolas se retiren de las costas de Méjico.

Tales son, señor general, los puntos que V. E. comprenderá en la comunicacion que dirija al gobierno de Méjico por medio del jefe que mande las fuerzas que se dirijan sobre Veracruz. Si tan legítimas demandas no fueren atendidas en el breve y penitencioso término señalado, se emprenderán las operaciones necesarias para obligarle á someterse á ellas.

El resultado no puede ser dudoso. La Reina y su gobierno encomiendan al patriotismo, al celo é inteligente direccion de V. E. el éxito de la empresa en que le empeñan la insuperable obstinacion y la mala voluntad de un gobierno, al cual se han guardado miramientos que solo pudiera emplear una nacion hidalga y generosa en presencia de sus mártires y soldados agraviados.

Nuestros bríos marinos y soldados darán nuevas pruebas de su constancia en los padecimientos, desu valor en los peligros, y de su inextinguible amor al trono y á la patria, cuyas glorias realizarán con estas virtudes.

De real orden, dictada con acuerdo del Consejo de ministros, lo digo á V. E. para su cumplimiento y efectos consiguientes.—Dios, etc.—Firmado.—S. Calderón Collantes.—Es copia conforme.

Se remitió copia al ministro de S. M. en Washington y al embajador de S. M. en París, con la misma fecha.

2. El embajador de S. M. en París al excelentísimo señor ministro de Estado: «Reservado.—París 13 de octubre de 1861.—Excmo. señor: Muy señores míos. Por mi despacho telegráfico del 10 se habrá V. E. enterado de lo que me ha escrito de Thouvenel me dijo en el mismo día, refiriéndome la conversacion que acababa de tener con lord Cowley sobre los asuntos de Méjico.—Al día siguiente por la noche recibí una invitacion del mismo ministro para pasar al día siguiente 12 á su despacho, á fin de hacerme una comunicacion relativa á aquellos mismos asuntos. Asistí á la cita, y me dijo: «ayer di cuenta al Emperador de la conversacion que tuve con lord Cowley y con usted, y está conforme con lo que á Vds. dice.—Creo que la expedicion en comun de las tres potencias debe tener por objeto obtener la reparacion de las ofensas cometidas; pero que si á la vista de nuestra accion los mejicanos quieren establecer órden en el gobierno de su país, nosotros deberemos prestarles apoyo en la manera que sea posible. Que si por medio de un Congreso ó de una votacion espontánea quisiesen establecer una monarquía, debemos tambien prestarles el mismo apoyo; y si nada de esto quisiesen, contentarnos con exigir y obtener la reparacion de nuestros agravios.»—Le contesté que los mismos eran los deseos de V. E.; segun se espresaban en la comunicacion de V. E. fecha del 8, que acababa de recibir en la noche del 11. M. Thouvenel me hizo ver que la dificultad de admitir

Segun un telegrama recibido anoche en esta ciudad, los separatistas han abandonado el fuerte Wright o Pillow, en el Mississippi, y retirándose al fuerte Randolph, doce millas mas abajo.

La abolición de la esclavitud, la ley de confiscación incondicional de todas las propiedades de los separatistas, y por incidencia, y así como de paso, algun debate vergonzante sobre el asendado bill de impuestos, he aquí lo que día tras día sigue ocupando al Congreso, aunque sin resultado alguno hasta la fecha.

La Patria publica un mapa de la parte de Méjico que es el teatro de operaciones del ejército francés. En él se ve la dirección topográfica del camino que conduce de Veracruz á Méjico, por Orizaba, que es el que siguen los franceses.

De Veracruz á Chiquihuite, es decir, en la vertiente inferior de los rios de Jamapa y Metellin, se extiende una vasta llanura, conocida bajo el nombre de Tierra-Caliente, en la cual las frecuentes inundaciones, las brisas húmedas del mar y un calor excesivo desarrollan en el verano una vegetación exuberante, al mismo tiempo que enfermedades funestas para los europeos y hasta para los mejicanos de sitios mas elevados sobre el nivel del mar.

Ya se sabe, que aun antes de concluirse el tratado de Soledad, las tropas francesas habian ya salido de aquel mortífero territorio, no quedando en Veracruz, mas que el corto número de marinos necesarios para ocupar los fuertes y asegurar las comunicaciones.

En este punto es donde ha habido algunos casos de enfermedad cuyo número se han complacido en exagerar los periódicos ingleses.

Hoy, gracias á la adhesión de aquella provincia á la política francesa y á la presencia de la escuadra, les ha sido posible á los franceses tener en aquellos parajes el menor número de soldados posible.

Al salir de Chiquihuite el terreno va elevándose hacia las altas llanuras; la elevación refresca sensiblemente la temperatura, cuyo término medio es de 48 á 20 grados, y la rápida pendiente de las aguas no permite que se formen esos estancamientos y pantanos que originan las fiebres en las tierras bajas.

La ciudad de Córdoba, primera que se encuentra, está á una altura de 850 metros sobre el nivel del mar. A consecuencia de los escasos comedidos por Juárez, las tropas francesas abandonaron á Córdoba el 19 de abril, á las tres de la tarde. A poca distancia de esta, antes de pasar el rio Metlucú, afluyente del rio Blanco y en un desfiladero llamado El Fortino, fué donde se verificó el decisivo combate de la vanguardia que señaló dichosamente el principio de la campaña.

Las tropas francesas pasaron el rio en seguida y fueron á acampar un poco mas adelante, en la aldea de Guatlatán, desde donde se trasladaron al otro día, 29, á Orizaba.

Esta ciudad, cuya altura es de 1,200 metros sobre el nivel del mar, está situada en medio de un país fértil y muy saludable, lo cual determinó al general en jefe á tomarla como base de las operaciones, y á establecer allí sus almacenes y hospitales.

Allí fué donde recibió el 26 el despacho, anunciándole la decisión tomada en París, á prósito del convenio de Soledad. El día siguiente, á las seis de la mañana, se ponía en marcha con su cuerpo de ejército é iba á acampar á la hacienda de Tecuacalcan, situada entre los dos pueblos del Ingenio y Acapulco.

de la reina Victoria, y que el nuevo rey de Prusia apoyaría á su salida al trono una política de íntima alianza con Francia é Inglaterra, privando así á Austria del apoyo de una de las potencias alemanas mas importantes.

Como un rumor, se cuenta que el emperador de Rusia ofrece reconocer el reino de Italia siempre que se declare anulado el tratado de 1835, que deliene á la Rusia en su marcha hacia el Oriente. Se dice que el emperador de Francia duda en aceptar esta proposición por consideraciones á la Inglaterra.

Es imposible presagiar anticipadamente las combinaciones á que los sucesos políticos pueden dar lugar.

Dicen de París que el cardenal Antonelli ha dirigido una nota al gobierno francés en que manifiesta que toda proposición de arreglo de la cuestión italiana que Francia pueda dirigir á Roma, será completamente inútil, á menos que no tenga por punto de partida y por base las estipulaciones de Villafranca.

El drama garibaldino no ha terminado aun. Con la apertura de la Cámara ha vuelto á comenzar de nuevo. M. Ratazzi ha podido al fin desengañarse y aprender de una vez para siempre que la política tenebrosa y torcida de Macchiavello y Mazarino no es posible en los tiempos presentes en que hay tribunas y periódicos. Sus recientes artimañas hubieran tal vez tenido buen éxito cuando todas las cuestiones políticas nacían y se desarrollaban en el fondo de un gabinete. En este caso hubiera sacrificado á sus agentes y el misterio permanecería en un silencio profundo. Por fortuna ya no puede ser así. M. de Ratazzi, recogiendo la herencia ministerial de M. Ricasoli pensó en conquistar á Garibaldi y con él el partido de acción.

Este paso político era para el nuevo ministro casi una necesidad, pues todo el mundo sabe que al enviar Ricasoli al senador Plezza á Caprea habia querido cortar el nudo de la cuestión con la espada garibaldina.

Hechura de Napoleón, M. Ratazzi no podía hacer que la tempestad descargase sobre Roma; sin embargo, prometió armas y un millón de francos para que la expedición cambiase de objeto. Entonces se preparó en Génova la expedición que Menotti, el hijo de Garibaldi, debía mandar y conducir á su destino.

Se decía en un principio que este destino, que aun se ignoraba, no era otro que el de marchar á combatir con los brigantes napolitanos; pero ya se sabe perfectamente que este era un pretexto.

Los programas del circo de Price anuncian estos días Los Recreos del Serralto, por los esposos Sterzenbach.

El número de 30 de mayo de la Revista Ibérica contiene los siguientes artículos: I. El gobierno español en la cuestión de Méjico, por D. R. Alzugaray.

II. Derecho natural.—Exposición y juicio de la doctrina de J. H. Jouffroy, cours de droit naturel, profesé á la faculté des lettres de Paris, por F. H. Jouffroy, 2 vol. troisième édition.—Lib. Hachett et com. Paris.—1861 (conclusion), por D. A. Blas y Melendo.

III. Directores de la real Academia española (artículo II), por D. Antonio Ferrer del Rio.

El drama garibaldino no ha terminado aun. Con la apertura de la Cámara ha vuelto á comenzar de nuevo. M. Ratazzi ha podido al fin desengañarse y aprender de una vez para siempre que la política tenebrosa y torcida de Macchiavello y Mazarino no es posible en los tiempos presentes en que hay tribunas y periódicos. Sus recientes artimañas hubieran tal vez tenido buen éxito cuando todas las cuestiones políticas nacían y se desarrollaban en el fondo de un gabinete. En este caso hubiera sacrificado á sus agentes y el misterio permanecería en un silencio profundo. Por fortuna ya no puede ser así. M. de Ratazzi, recogiendo la herencia ministerial de M. Ricasoli pensó en conquistar á Garibaldi y con él el partido de acción.

Este paso político era para el nuevo ministro casi una necesidad, pues todo el mundo sabe que al enviar Ricasoli al senador Plezza á Caprea habia querido cortar el nudo de la cuestión con la espada garibaldina.

Hechura de Napoleón, M. Ratazzi no podía hacer que la tempestad descargase sobre Roma; sin embargo, prometió armas y un millón de francos para que la expedición cambiase de objeto. Entonces se preparó en Génova la expedición que Menotti, el hijo de Garibaldi, debía mandar y conducir á su destino.

Se decía en un principio que este destino, que aun se ignoraba, no era otro que el de marchar á combatir con los brigantes napolitanos; pero ya se sabe perfectamente que este era un pretexto.

Los programas del circo de Price anuncian estos días Los Recreos del Serralto, por los esposos Sterzenbach.

El número de 30 de mayo de la Revista Ibérica contiene los siguientes artículos: I. El gobierno español en la cuestión de Méjico, por D. R. Alzugaray.

II. Derecho natural.—Exposición y juicio de la doctrina de J. H. Jouffroy, cours de droit naturel, profesé á la faculté des lettres de Paris, por F. H. Jouffroy, 2 vol. troisième édition.—Lib. Hachett et com. Paris.—1861 (conclusion), por D. A. Blas y Melendo.

III. Directores de la real Academia española (artículo II), por D. Antonio Ferrer del Rio.

IV. Polémica literaria.—Cartas dirigidas al señor D. Francisco de Paula Canalejas, sobre la crítica que este ha hecho de los discursos leídos ante la real Academia española por los Sres. Campoamor y Valera, por don J. Valera.

V. Bibliografía.—Discursos leídos ante la real Academia española, en la recepción pública del Sr. D. Antonio Ferrer del Rio.—Deberes y atribuciones de los jueces de paz, por D. Quintín González Fernández de Córdoba.

VI. Revistas de Portugal, por Rodericus y D. A. D. T. J. VII. Revista política, por D. Miguel Morayta.

VIII. Defensa de la instrucción pública.—Sección doctrinal. Indicaciones sobre una nueva ley de instrucción pública, por D. Nicomedes Martín Mateos.—Variadas.

Anteayer falleció en Toledo el benemérito brigadier Losada, subdirector del colegio de infantería. El brigadier Losada era todavía joven, y le adornaban prendas que auguraban un gran porvenir en su carrera.

De aquí cómo reseña La Correspondencia de anoche la corrida de toros verificada en esta corte el domingo 3.

Con tiempo caloroso y una entrada regular, presidiendo el acortamiento D. Manuel Andueza, se corrieron ayer tarde ochotoros, perteneciendo el primero, tercero, quinto y sétimo, á la señora viuda de Mazarin, divisa blanca, y los restantes á la señora viuda de Larraz, antes Azpilaga, con blanca y oro.

De los picadores Aree, Cortés, Marqueti y reservas, poco bueno podemos decir, exceptuando al primero, que cuando quiso, castigó con su proverbial poder. El tercero, estuvo en la enfermería durante la lidia de tres toros efecto de un fuerte porrazo que le dió el cuarto bicho.

Entre todos ellos dejaron cuatro caballos en el redondeo, pues el ganado tampoco se prestó á otra cosa, ni despué de tonificarlos por bravo.

Beneditario de Lara, Torres, Domingo, Potrilla, Garrido y algunos mas que ya citamos, brigando con el capote en auxilio de picadores y espadas. Dellos cayó al descubierto, sin mas consecuencia, enredándose en su capote al correr el sexto bicho, y saltó al trascuero el último con aplauso.

Cavetano mató al segundo toro por ceder el primero á Gil, de un pinchazo á un tiempo, dos mas arrancando y tres volapiés cortos y atravesados; al cuarto de cuatro pinchazos en hueso, una gran estocada y otra baja, no descabellándose en cuatro veces que lo intentó, y el sétimo, que saltó una vez la barrera, de una corta atravesada, y una soberbia estocada arrancando, descabellándole á la muerte.

Gil despué al primero de una estocada atravesada, siendo desarmado al primer pase y descabellándole á la segunda; al quinto, que brinó una vez la valla, de dos pinchazos mete y saca, una baja y atravesada, descabellándole á la segunda y habiendo estado antes arrollado y por el suelo, saltando ileso, y al último de una corta y buera.

Suárez despué al tercero, que tomó el olivo dos veces, de una magnífica estocada arrancando, y al sexto de una buena á un tiempo un poco baja. Si este diestro sigue trabajando con tanto corazón y deseo de agradar, citándose siempre á los toros y metiendo el brazo como hasta aquí, le auguramos una prona y lucrativa carrera, sin que desconozcamos lo mucho que le falta aun para llegar. También puso un buen par de banderillas al último toro.

Esperamos no volver á ver en medio de una temporada de toros, á espadas como Antonio Gil, por mas que sea muy laudable su filantropía, picadores como los reservas que ayer vimos, y banderilleros como los que hemos dado de nombrar; y no consintiendo la autoridad tales cuadrillas, recibirá el pláceme de los aficionados.—Periquito.

Por el último párrafo de la reseña de Periquito, comprenderán perfectamente nuestros lectores todo lo que ocurrió dicha tarde; cuando la ministerialísima Correspondencia se atrevió á decir que la autoridad, no consintiendo tales cuadrillas, recibiría el pláceme de los aficionados, está todo dicho.

Por nuestra parte, diremos que la actual empresa de la Plaza de Toros puede dar lecciones á M. Bazier, y que si se da, como este señor, al fofo vicio de los comunicados, ni el mas exigente tiene nada que pedirle.

Ya se está derribando la casa de la calle de Preciados, continúa á la huerta de las Descalzas, y muy mediata, esquina á la calle de Capellanes.

Iguales circunstancias atmosféricas y meteorológicas reinaron en la primera semana del presente mes que en la anterior; así que, fueron muy pocas las variaciones que sufrieron, tanto la columna barométrica como la termométrica: únicamente en los primeros días de la semana, pues soplaron los del primero y cuarto cuadrante. En cuanto á la atmósfera, así fué despejada y con neblinas, como revuelta, anubarrada y con ráfagas.

Las enfermedades que mas se observaron, como consecuencia de este estado atmosférico, fueron de carácter gástrico y reumático, y por consiguiente las fiebres de esta índole, algunas de las cuales tomaron la forma tifóidea ó atáxica. También fueron comunes las intermitentes de todos los tipos, las afecciones nerviosas, las irritaciones gastro-intestinales y algunas especies de fluxiones sangüneas.

La policía ha comenzado á tomar medidas para hacer desaparecer de las calles á muchas personas que á diéndonles limosna. Esto sucede cuando todas las empresas piden brazos. Es preciso que la policía sea todavia mucho mas activa.

Ayer, con motivo de la solemnidad del día, no hubo cotización oficial en la Bolsa.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 685 fanegas de trigo al precio de 42 á 57 reales una, quedando por vender 324. La cebada se vendió de 26 á 28 rs. fanega, y la de algarroba á 40.

ESPECTACULOS. TEATRO DE LA ZARZUELA.—No se ha recibido anuncio.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media de la noche.—Funcion de ejercicios equestres y gimnásticos.—Trabajará por primera vez en esta temporada el artista español Julio Perez.

Por todo lo no firmado, José AGUIRRE.

ANUNCIOS. PARA LA AGRICULTURA. Aparatos azufradores de la vid, adoptados por los cosecheros de Francia, Portugal y nuestras provincias de Andalucía; sifones para trasegar los vinos; conductos para toda clase de líquidos, ácidos y gas; mangas para riego y bombas de licuados; se hacen de todos los diámetros y de la resistencia de una á treinta atmósferas; se remiten gratis á provincias muestras y catálogos.

Depósitos: calle Mayor, 35, y Carretas, 8.

Para la estacion. En la calle de la Caña, núm. 3, cuarto principal, y Costanilla de Santiago, núm. 1, se siguen haciendo á la medida trajes completos de vestir, de 400, de 360 y 320 reales.

PROVINCIAS.

He aquí la rectificación que hace El Diario de Zaragoza á un bumbo que dió La Epoca, al ayuntamiento de dicha ciudad.

«La Epoca», ocupándose de las mejoras que promueve la municipalidad de esta capital, concluye diciendo: «También parece que trata de hacer que el alumbrado público por medio del gas se estiende cuanto antes por toda la población.»

Respecto de este punto, puede estar tranquilo nuestro colega; el gas para estenderse, le falta muy poco, toda vez que tenemos ya un mal llamado edificio en las orillas del Ebro, el recuerdo de un letrero de y á canalizar y una empresa concesionaria, de cuya existencia nada sabemos.

Con tales elementos, ¿no es de creer que podrá estenderse y aun empezar á verse el gas antes que los habitantes de la luna y la cuadratura del círculo?

—El Peninsular de Cádiz hace la siguiente pregunta: «¿Quién será? Segun La Correspondencia, ha sido propuesto por este gobierno para entrar en el órden civil de beneficencia, D. José María Pita.»

Creemos que el colega debe estar equivocado. Y si no está equivocado, ¿no es graciosísimo que sea propuesta una persona desconocida en dicha provincia?

—Al Diario de Barcelona escriben de Tortosa con fecha 31 de mayo: «Esta mañana se ha recibido en este juzgado de primera instancia una parte del alcalde de Uldecona; noticiando que en una de las masías de aquel término habian sido muertos tres hombres. En seguida ha partido para dicho pueblo el infatigable y celoso señor juez D. Rafael Pajaron con el escribano y alguaciles, y aunque sea avanzado anticipar noticias sobre este acontecimiento, dire, no obstante, que parece ser, que unos malhechores que vagaban por estas inmediaciones habian proyectado asaltar la indicada masía esta noche pasada, y sabido el proyecto por los valientes mozos de escuadra, se apostaron dentro de la casa anticipadamente, y no pudiendo rendir á los ladrones, se vieron precisados á hacerles fuego, matando á tres de los cuatro que formaban la cuadrilla. Estas son las noticias que corren, de cuya exactitud no estoy seguro, y rectificad, si es preciso, cuando tenga posteriores informes.»

GACETILLA. Boletín religioso. San Restituto, mártir y confesor.

Nos dicen de Portugal que los neos deseaban que el rey contrajese nupcias con una infanta alemana de esas que habian en latín; un don Gabino son faldas. Como se ve, no aquí solo, en todas partes cuecen habas.

Los programas del circo de Price anuncian estos días Los Recreos del Serralto, por los esposos Sterzenbach.

No que alarmarse, lectores timoratos! Le nom ne fait rien á la chose.

Parece que el Sr. Calderon, por si sale derrotado en la cuestión de Méjico, se ha dejado decir que nada le importa, pues ha ideado un medio de hacerse riquísimo sin sufrir los disgustos del poder.